

FRANCISCO JAVIER GARCÍA, SECRETARIO DE AUGC EN LA PROVINCIA DE TOLEDO

"Sigue sin interesar que la guardia civil se modernice"

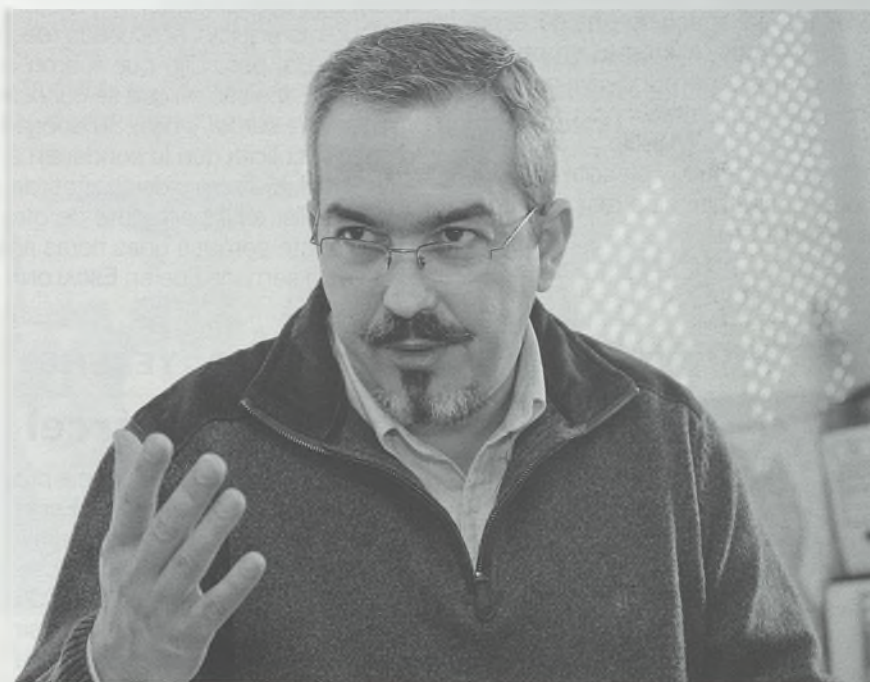
Francisco Javier García Peña es desde noviembre de 2008 el secretario provincial de la Asociación Unificada de Guardias Civiles, al que pertenecen 450 agentes de los 1.100 que prestan servicio en los cuarteles toledanos. En abril celebrarán en Toledo el XV aniversario de la AUGC, que tuvo que comenzar sus reivindicaciones laborales como asociación cultural. Dicen que aún pesa demasiado el inmovilismo sobre el Cuerpo y piden modernidad.

PILAR PALOP

Comenzaron en 1994 reivindicando mejoras laborales a través de una asociación cultural que hasta 2007 no fue reconocida como asociación profesional. ¿Qué han conseguido en estos 16 años?

Los logros más importantes se han conseguido a partir de las manifestaciones de Madrid que costaron expedientes muy gordos a algunos compañeros. Pero conseguimos impulsar la Ley de Derechos y Deberes de los Guardias Civiles (aprobada en 2007) que, por ejemplo, nos reconoció el derecho a las vacaciones porque hasta entonces sólo disponíamos de permisos que nos otorgaba el jefe, si le parecía. Y conseguimos un régimen disciplinario acorde con las funciones policiales que desarrollamos. Pero por parte de la administración sigue habiendo un inmovilismo total, sigue sin interesar que los guardias civiles evolucionemos laboralmente. Cuando ganó el PSOE pensábamos que iba a suponer una era de modernidad en la guardia civil, les presentamos nuestras demandas, pero no ha sido así. -Esa Ley creó el Consejo de la Guardia Civil en el que están representadas las asociaciones profesionales y que empezó a funcionar hace un año. ¿Qué ha supuesto?

Bueno, hubo que recordar al Gobierno que tenía que convocar elecciones para constituirlo. Las hubo y nosotros tenemos 9 de los 15 representantes de las



asociaciones. El Consejo tiene que estudiar cualquier normativa que afecte al Cuerpo. Ya ha consensuado el asunto de las vacaciones y ahora sobre la mesa está la regulación de la jornada laboral.

-¿Que pide su asociación?

Queremos tener los mismos derechos que el Cuerpo Nacional de Policía. Ellos realizan 144 horas de trabajo al mes; nosotros 166. Queremos tener dos días naturales libres seguidos a la semana (ahora son 36 horas de libranza) y dos fines de semana libres al mes. Y

En la práctica mantenemos el carácter militar: mucho saludo al superior y mucho poder de éste sobre los efectivos, por ejemplo para cambiar servicios y jugar con tu planificación familiar